Joseph Vanos Merana delos Reynos =

Vio se El Titulo de S.M. de Notario delos Rey.os Despachado a favor de Joseph Vanos Su fha en Madrid a diez Seis de Nouiembre de Mil setezientos y veinte años Vezindado de Granada Se Carecon, Ha Cud. lo Obedezio: Jadmitio a su Vso al Juramto Sacordo que quedando Copia de Dho Titulo en el libro de Cavildos Sebulba el Nonio =

El S.r D.n Juan Carrillo Droquenza Como Juez Comisario Nombrado al S.r D.n Juan Lucas Sedas Escriua de esta Comision

El S.r D.n Juan Carrillo Droquenza Como Juez Comisario Nombrado al S.r D.n Juan Lucas Su Escriu.no para que conel Vso delas Comisiones que tiene Dies y Seis Quintam.os no lo pudiendo Conseguir por no permitirselo la Oscuridad de esta Noche dixo que Juez Comisario Nombrado por el Dho Juez Comisario Jacordo Sedas Escriua de Dho Señor D.n Juan Fuembrio por Comisario Dequenza en lugar de Dho Señor Joseph Escriua de el Señor D.n Joseph Prieto que tenia este empleo Jnterino, al Señor D.n Pedro de Roxas y Avellana Veinticuatro; Jacordo Gabriel Cavildo de esta Jglesia de Granada de este año Seruaya Razon delas demas Comisiones que estauan a cargo de Dho S.r D.n Juan Lucas y dara Proueerlas =

Tauernas

La Ciudad Señala al Señor Juzgado Gran Parroquia Fuentes para la Renta del Vino de esta Cosecha las tauernas de Juan Perez de Lorenzo Gomez, no estando Señaladas antes Vacantes las calidades Contenidas en los acuerdos antez de ser =

Fuenta del Maiordomo

Vio se fuenta de Relacion Jurada por el D.n Juan Ruiz Salmanilla Maiordomo de Propios de el partido de esta Ciudad y el Señor Corregidor al Reconozimiento de los Daños Causados por la Jnundacion de el Rio que Importa Dozientos nouenta Reales y dies Seis Vnos; Ha Cud. la aprobó Jacordo que por ante dicho Escriuano de Cauildo Gerbosa dexe Jgualmente Cuias Diligencias por el D.n Juan de Sexa Su Deposytario Contenidas Sobre el Acuerdo de la Relacion de Quentas y Razon de Nauio

Daños del Rio =

El S.r D.n Juan de Cordoua Regidor Droquenza Como Juez Comisario Nombrado al Señor Corregidor Comprehenssiuo a Reconozer los Daños que se han Causado En la Comprehendida Acequia Jndustriales Jesconocedores; Y los Bor Alarifes; an formado Cumplido Papel de su Diligencia para el Remedio de estos Daños Jgualmente Viene en la Boleta = Ha Cud. Jauiendo Oido Acordo que para la Junta Sobre esta Materia Sea de Cauildo para el Lunes Seis del Corriente en el quarto del Señor Corregidor =

Juan de Jauara das Tablacero de la Puerta nueua

La Ciudad en Vista de el Memorial de Juan de Jauara das Pordonero de Cuios de Dies y Seis Jnuiernos que de Continuar en el Exercizio de Tablacero de el Cal de la Vibia en esta Puerta nueua, que auiendo Quarenta y ocho años, lo Subido de Dho Empleo Dexandolo con el Pozo de los mis mos Ornos y Jnuiernaderos que auia aquí auenido Nombro en su Lugar Pozal Tablacero a Juan Caualleros Vezinos de esta Ciud. con la Obligacion de tener siempre el Tablado prevenido Jacordo se le dese Despacho en forma con las Clausulas y Jacostumbradas =

Pedro Fax de Valderon

Fuimos testigos